

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Molinos Agro WK - Argentina

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: 4 de abril del 2023

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La transacción propuesta a Molinos Agro S.A. (la "Compañía" o "MOA"), uno de los principales procesadores de soja de Argentina, consiste en un préstamo senior por hasta US\$ [250] millones, con estructura revolvente de capital cada 210 días, destinado a asegurar su liquidez de corto y mediano plazo, financiando su programa de capital de trabajo. El objetivo de la transacción será pre-financiar las exportaciones de productos y *commodities* que comercializa la Compañía. Los objetivos de desarrollo del financiamiento incluyen: (i) incrementar la producción con valor agregado en el sector agrícola y (ii) fomentar las exportaciones y las compras a la cada de suministro doméstica.

Esta es la primera operación del Grupo del BID con MOA. Este resumen está basado en la información suministrada por la empresa durante la etapa de supervisión y en la visita de debida diligencia ambiental y social llevada a cabo del 20 al 23 de marzo de 2023. En esta visita se recorrió la Planta y el Puerto en San Lorenzo (Rosario); el acopio Pinedo en la Provincia de Chaco y el acopio Bandera, en la Provincia de Santiago del Estero, además de visitas a proveedores. Durante dichas visitas se llevaron a cabo reuniones con el equipo comercial, se entrevistó personal de todas las locaciones visitadas, se revisó información ambiental de diferentes reportes, auditorias y documentos ambientales, documentos internos sobre las políticas y los procedimientos de la empresa. Se realizaron también visitas a productores de soja y maíz, manteniendo reuniones con directores de los establecimientos y recorridos de campo.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado como Categoría B debido a que podrá generar, entre otros, los siguientes impactos y riesgos que se estima sean de mediana intensidad. Los principales aspectos A&S asociados con el proyecto incluyen: (i) trazabilidad de la cadena de proveedores; (ii) funcionalidad de los sistemas de gestión y monitoreo; (iii) gestión de mano de obra y condiciones laborales; (iv) afectación del medio biológico y de la biodiversidad; (v) gestión del agua y control de aguas residuales; (vi) manejo de residuos y productos peligrosos (hexano); (vii) consumo energético y emisiones; (viii) degradación del suelo; (ix) salud y seguridad ocupacional; (x) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (xi) seguridad vial; (xii) salud y seguridad de la comunidad y relaciones comunitarias.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: (i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; (ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; (iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; (iv) ND4: Salud y seguridad de

la comunidad; (v) ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

MOA, una compañía listada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires desde 2017, que nace en julio de 2016 producto de la reorganización societaria ocurrida en Molinos Río de la Plata S.A. (fundada en 1902). Hasta ese momento, MOA representaba a la División Graneles dentro de la estructura general de Molinos Río de la Plata S.A. Posteriormente, y como consecuencia de la reorganización societaria mencionada, la División de Graneles fue escindida de Molinos Río de la Plata S.A. a, continuando bajo la sociedad Molinos Agro y compartiendo la composición accionaria inicial con motivo de la escisión de la sociedad en la cual se desarrollaba el negocio.

MOA es uno de los diez exportadores más grandes del país. Tiene dos actividades principales: (i) La molienda de oleaginosas y exportación de sus derivados (harina, aceite y lecitina de soja, pellets de cáscara de soja, aceite y pellets de girasol, biodiesel, glicerina cruda y glicerina refinada) y (ii) exportación de cereales (maíz y trigo).

La empresa cuenta con 5 acopios: Bandera (Santiago del Estero), Pinedo (Chaco), La Cautiva (Córdoba), Pergamino (Buenos Aires) y Lincoln (Buenos Aires); la Planta de Molienda de San Lorenzo (Santa Fe), que es la segunda en capacidad de molienda del mundo; el Puerto San Benito, sobre el Río Paraná, que lleva 17 años de operaciones y es de donde se despacha el 5% del total de la harina de soja que se consume en el mundo, y finalmente, las oficinas Comerciales y Administrativas (Victoria, Buenos Aires).

La empresa es uno de los principales proveedores de productos para la industria de alimentación animal, tanto para *pet-food*, como para producción aviar, porcina, y lechería.

3.2 Riesgos contextuales

En el entorno de la planta de MOA, en la localidad de San Lorenzo, se encuentran comunidades que presentan carencias y vulnerabilidades de variada intensidad. Ello hace que ante la ocurrencia de eventos desfavorables puedan generarse manifestaciones ciudadanas disruptivas de la actividad empresarial. Asimismo, si bien la problemática de violencia que se observa en la zona metropolitana de Rosario no alcanza en la misma magnitud a la localidad de San Lorenzo, no se puede descartar un posible crecimiento de la delincuencia.

El riesgo del aumento de eventos climáticos extremos (lluvias en exceso, sequías y olas de calor) asociados al cambio climático, representan un riesgo a la producción agrícola que abastece a MOA, provocando escasez de materia prima y posibles dificultades económicas a toda la cadena de valor.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

MOA cuenta con un Manual de Sistema de Gestión Integrado que define el alcance y los lineamientos básicos del Sistema de Gestión de Calidad y de Medio Ambiente (SGAS) basados en la Norma ISO 14001:2015 y que es aplicado a la planta y al puerto. La empresa exporta las buenas prácticas y compromisos del SGAS a los acopios. MOA actualizará su SGAS a nivel corporativo para incluir aspectos sociales.

A su vez, cuentan con un Sistema de Control Interno que actúa como soporte de las distintas áreas, implementando controles que permiten llevar adelante procesos y procedimientos más eficientes, minimizando el potencial impacto que podrían originar los riesgos en la consecución de los objetivos de la compañía.

4.1.b Política

MOA tiene una **Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Medio Ambiente** que además de velar por el cumplimiento de normas propias, leyes y regulaciones, busca asegurar la calidad e inocuidad desde la recepción de la materia prima hasta su despacho, y garantizar la adecuación de los productos y procesos. La empresa actualizará la Política para incluir el bienestar de la comunidad inmediata entre los valores a proteger (vecinos, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas).

Adicionalmente, cuenta con una **Política de Riesgo** que incluye la elaboración de un plan anual y además hace seguimiento a las áreas críticas y un recorrido integral cada tres años de los procesos principales.

También ha desarrollado un **Código de Conducta para Proveedores** que establece los estándares mínimos que deben cumplir los Proveedores y sus empleados actuando en consecuencia para garantizar que sus agentes y subcontratistas se adhieran al compromiso. Los Proveedores deben transmitir e inculcar los principios plasmados en este Código a sus administradores, empleados, agentes y Proveedores.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

MOA ha desarrollado una metodología y una matriz para identificar y evaluar los riesgos e impactos ambientales. Son considerados todos los procesos propios, de proveedores, contratistas, de partes interesadas, de actividades pasadas, presentes y planificadas, y aquellos derivados de condiciones normales, anormales y de situaciones de emergencias. La evaluación de los riesgos se hace a partir de la probabilidad de ocurrencia y su gravedad, esta última medida en función de la magnitud, extensión y reversibilidad de los impactos. Los aspectos evaluados como significativos establecen un control operacional y seguimiento. Para la Planta este análisis de riesgos e impactos se actualiza cada dos años en función de los lineamientos del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Santa Fe, o ante un cambio en las condiciones de operación o en los procesos. MOA actualizará el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales para considerar también los riesgos e impactos sociales en todas sus locaciones.

Para la puesta en funcionamiento de cada Acopio es requerido un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que incluye la identificación de riesgos e impactos.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Los ciclos de los productos agrícolas negociados se ven directamente afectados a nivel local e internacional debido a los cambios climáticos, que se expresan muy paulatinamente en un aumento de la variabilidad entre años del calentamiento global.

Las fallas de producción o las cosechas récord desbalancean el equilibrio comercial mundial, generando riesgos y oportunidades físicas, comerciales y regulatorias. En consecuencia, cualquier cambio climático que afecte a la actividad primaria se verá reflejado tanto en las medidas comerciales en el corto plazo, como las medidas estratégicas en el mediano y largo plazo.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Dado que se trata de una operación de financiación de capital de trabajo, sin inversión en activos fijos, no aplica el análisis de alternativas.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Los impactos acumulativos de las plantaciones de soja y oleaginosas en las provincias del norte de Argentina han sido significativos, tanto en términos de degradación ambiental, impacto en la biodiversidad, así como de impacto social y económico. Algunos de estos son: deforestación, degradación del suelo, contaminación del agua, emisiones de gases de efecto invernadero y cambio climático.

El uso intensivo de agroquímicos, combinado con el monocultivo de soja y otros cultivos, puede tener impactos significativos a largo plazo en la fertilidad del suelo y en la capacidad de los agricultores para continuar produciendo cultivos. El uso de agroquímicos puede provocar la contaminación del agua, particularmente en ríos y otros cuerpos de agua cerca de áreas agrícolas.

MOA trabaja en la mitigación de estos riesgos en su cadena de abastecimiento a través de un conjunto de herramientas descritas en la Sección 4.6.a.

4.1.c.iv Riesgos de género

Las mujeres en el sector de la soja y oleaginosas tienden a concentrarse en trabajos peor pagos y menos seguros, como el trabajo manual, mientras que los hombres ocupan puestos mejor pagos y más seguros, como roles gerenciales. Las mujeres que trabajan en este sector pueden sufrir discriminación y acoso en el lugar de trabajo, lo que puede crear un entorno laboral hostil y limitar sus oportunidades de desarrollo profesional. Igualmente, pueden tener un acceso limitado a recursos como crédito, tierra y tecnología, lo que puede limitar su productividad e ingresos. También pueden enfrentarse a riesgos para la salud y la seguridad, como la exposición a pesticidas y otros productos químicos, así como al estrés físico del trabajo manual.

Las mujeres de las zonas rurales pueden ser responsables del trabajo de cuidados no remunerado, como el cuidado de los niños y las tareas del hogar, lo que puede limitar su capacidad para participar en el trabajo remunerado en el sector de la soja y las semillas oleaginosas.

4.1.c.v Programas de género

Recientemente se ha creado en MOA un Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión que velará por el desarrollo e implementación de programas de género en la empresa. La empresa firmará la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres y completará la herramienta WEP de medición de igualdad de género.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

El riesgo físico general de los sitios del proyecto se considera medio. Las principales preocupaciones están relacionadas con los peligros hidrometeorológicos, tales como la exposición moderada a la escasez de agua y la exposición moderada a alta a las inundaciones fluviales. Hay una exposición moderada a las olas de calor. El aumento de la temperatura combinado con el cambio de las precipitaciones también puede causar un mayor riesgo de plagas, lo que puede afectar negativamente a la producción de soja.

El riesgo climático se considera material para este cliente. Especialmente porque los últimos años han sido particularmente difíciles para el sector agrícola argentino, luego de la severa sequía de 2018, que redujo la producción de soja en casi un 30%, y 2020, donde la producción cayó un poco más del 10% también debido a sequías en momentos clave para los rendimientos. Además, el cliente tiene negocios de exportación a más de 50 países desde su puerto en San Lorenzo, que podría verse afectado por inundaciones fluviales.

4.1.d Programas de gestión

MOA ha establecido programas de gestión que describen las medidas para abordar los riesgos e impactos ambientales identificados de sus operaciones. Se han implementado varios procedimientos operacionales a nivel corporativo y otros específicos por instalaciones. Algunos de ellos están relacionados con Salud y Seguridad Ocupacional (SSO), preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, gestión de residuos, etc. MOA desarrollará e implementará procedimientos para gestionar todos los riesgos ambientales identificados y procedimientos para gestionar riesgos sociales.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

A nivel corporativo, hay un Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad que reporta directamente al Gerente General. Recientemente se han creado un Comité de Sostenibilidad conformado por personal de varias locaciones de la empresa, que reporta periódicamente al Gerente General y al Comité Ejecutivo los avances críticos, y un Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión.

En la planta, el equipo A&S depende del Gerente de Planta, y está conformado por el Gerente de Salud, Higiene y Medio Ambiente (SHyMA) quien es responsable de liderar la aplicación del SGAS, las auditorías y el cumplimiento con la legislación. Tiene el apoyo de seis analistas, uno de ellos enfocado en los Acopios.

En los Acopios hay un Jefe de Acopios y un responsable de cada Acopio encargado de temas A&S y cumplimiento de la Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Medio Ambiente.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

MOA cuenta con un Plan de Emergencias para la Planta San Lorenzo que considera derrame, incendio, explosión, fenómenos naturales, vandalismo y emergencias radiológicas. Incluye el personal requerido para cada tipo de emergencia con sus funciones específicas, las fases del plan de emergencia (detección, análisis y comunicación, evacuación y actuación), las acciones de comunicación post-emergencia y las acciones correctivas frente a la emergencia. La empresa desarrollará e implementará un Plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia para cada una de sus locaciones alineado con la ND1 y entrenará a su personal para su correcta implementación.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Auditorías internas y externas velan por el cumplimiento de las normativas y responsabilidades comerciales e impositivas. MOA ha desarrollado una evaluación de desempeño que motiva a cada equipo a armar planes de acción para mejorar el desempeño, establecer objetivos alineados a la compañía y tomar decisiones de promoción y ascensos, entre otros. Contempla las etapas de autoevaluación, evaluación, calibración y retroalimentación; establece métricas y parámetros, y considera objetivos cuantitativos y de comportamiento, de corto y largo plazo.

4.1.h Participación de los actores sociales

MOA ha realizado un mapeo de sus grupos de interés, mantiene un diálogo fluido con cada uno con el fin de conocer sus necesidades y expectativas, y los integra activamente en el desarrollo de la gestión. Actualizan periódicamente el relacionamiento con los grupos de interés, de forma tal de conocer el grado de interacción y las vías de comunicación más adecuadas.

4.1.h.i Divulgación de información

En caso de haber nuevos proyectos que puedan llegar a afectar a la comunidad, MOA presenta una nota al gobierno que corresponda. A la comunidad se le comunica mediante medios de comunicación locales, además de reuniones periódicas con grupos de interés, tal como se describe en la sección 4.1.i. Dependiendo de la relevancia y el impacto, eventualmente MOA podrá comunicar al mercado mediante la publicación de un hecho relevante a la Comisión Nacional de Valores (CNV).

4.1.h.ii Consulta y participación informadas

El diálogo permanente con sus proveedores le permite a la empresa recibir de primera mano comentarios, sugerencias y necesidades, de manera de poder dar una respuesta adecuada. Tanto en las zonas en que se encuentran las locaciones comerciales, como en la zona de influencia de los Acopios, organizan reuniones, visitas a las plantas y recorridos a campo.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

4.1.i.i Comunicaciones externas

MOA mantiene un diálogo permanente y bidireccional con las asociaciones vecinales de cada uno de los barrios linderos a la Planta San Lorenzo en las que intercambian ideas, necesidades y propuestas. También, dialogan y trabajan de forma mancomunada con las autoridades municipales, las cámaras de comercio e industria del municipio y los medios de comunicación, para poder tener un panorama integral de la situación local. El procedimiento de Gestión de Comunicaciones con

Vecinos (PR-789) determina la modalidad de recepción, registro, comunicación y atención interna de las comunicaciones recibidas de vecinos de la Planta San Lorenzo.

Las mesas de diálogo ayudan a evaluar la interacción entre la empresa y la comunidad considerando temas tales como contaminación ambiental, mitigación de impactos y planes de corto, mediano y largo plazo.

4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

MOA ofrece un espacio en su página web, correo electrónico, y línea telefónica gratuita, como canales de denuncias anónimas y confidenciales para colaboradores, proveedores y clientes que quieran informar cualquier acto irregular o contrario a sus políticas, normas internas o al Código de Conducta. Estos canales de comunicación son administrados por un tercero independiente, quien recibe las denuncias bajo estricta confidencialidad y preservando el anonimato del denunciante si así lo elige, garantizando que las denuncias sean recibidas y analizadas de forma inmediata.

El Comité de Ética, integrado por la Gerencia de Auditoría Interna y la Dirección de Capital Humano y Asuntos Corporativos, es el encargado de analizar y establecer una definición respecto a cada una de las denuncias recibidas. A su vez, las denuncias son reportadas al Comité de Auditoría para su consideración.

4.1.i.iii Disposiciones para abordar las quejas de los grupos vulnerables

En la Planta San Lorenzo, el sistema de recepción de quejas es mediante el conmutador. Luego se informa a responsables internos para estudiar y dar respuesta a las quejas. Siempre es informado el Gerente de Sostenibilidad. En los casos que sea necesario, se articulan mesas de diálogo, trabajo y acción con la comunidad. En los Acopios, las quejas se reciben directamente en el teléfono del Jefe de Acopio y luego se informa a SHyMA para atender la queja y dar respuesta.

4.1.i.iv Informes a las comunidades afectadas

El mecanismo de informe a las comunidades afectadas es a través del diálogo con las asociaciones vecinales y las autoridades locales. MOA mantiene reuniones semanales con las Asociaciones Vecinales de los barrios: 2 de Abril, Bouchard y Rivadavia, del Municipio de San Lorenzo, para responder a consultas e integrarlos al desarrollo de la gestión. Asimismo, mantiene reuniones periódicas con cámaras empresariales, autoridades municipales y otros grupos de interés.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

Al final del 2022, MOA contaba con 630 colaboradores distribuidos en las cinco regiones: La Cautiva, Bandera, Pergamino, Victoria, y San Lorenzo. 86% de la fuerza laboral son hombres y el restante 14% mujeres. La empresa garantiza condiciones laborales apropiadas, empleo digno, de calidad y respetuoso de la integridad humana. La empresa es un empleador relevante para las comunidades en donde opera. Ante la búsqueda de nuevos colaboradores, dan prioridad de empleo a vecinos de los barrios circundantes. MOA fomenta la movilidad profesional interna, expandiendo las fronteras al resto de las empresas que conforman el Grupo Pérez Companc.

Dos veces al año, MOA realiza una Encuesta Experiencia Empleado a todos los colaboradores para diagnosticar el clima en los equipos, entender sus necesidades y conocer su compromiso para planificar mejoras.

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

MOA ha implementado un Código de Conducta, que considera mecanismos de acción para identificar potenciales conflictos de interés y mitigarlos con el fin de evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro a la Compañía. Además, contempla declaraciones, compromisos y acuerdos en relación con los colaboradores, los accionistas, el entorno de negocios, los proveedores, competidores, la comunidad y el medio ambiente. Incluye cláusulas relacionadas al respeto de los derechos humanos que fomentan: condiciones de trabajo justas, no discriminación, trato digno y respetuoso a los colaboradores o contratistas, evitar cualquier forma de explotación laboral infantil, cumplimiento de la legislación sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo, respeto por los derechos de los trabajadores de asociarse libremente y respeto por el ambiente. Su adopción es requerida para todos los que forman parte de la empresa. En el momento del ingreso, los colaboradores firman su adhesión al Código y luego, anualmente, suscriben una Declaración de Cumplimiento. MOA también solicita la aceptación del Código de Conducta como parte de la documentación para vincular proveedores, a través de la plataforma web www.moaoperaciones.com.ar

La Política de Compensaciones establece niveles de remuneraciones internamente equitativos y externamente competitivos. Adicionalmente, cuentan con Política de Anticorrupción, de Regalos y Atenciones, de Utilización de la Información Privilegiada y Confidencial, de Operaciones con Partes Relacionadas, el Marco de Compras y el Código de Conducta de Proveedores.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

La empresa proporciona a todos sus empleados, beneficios laborales como licencias extendidas por maternidad, paternidad, enfermedad y discapacidad; becas escolares, universitarias y de posgrados; pago de un porcentaje de la cuota de guardería hasta los 5 años del niño/a; almuerzo; estacionamiento; medicina prepagada; descuentos en cajas de productos alimenticios; útiles escolares para niños de 5 a 14 años; clases de deportes en la Sede Victoria; festejos para los hijos de los colaboradores.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

MOA está comprometido a respetar los derechos de los trabajadores de asociarse libremente, asociarse a sindicatos, solicitar representación y participar en comisiones de trabajadores de acuerdo con las leyes locales vigentes y de transmitir sus consideraciones sobre las condiciones laborales sin temor a sufrir represalias, intimidación ni acoso.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

MOA está comprometido a tratar a los empleados o contratistas con dignidad y respeto, y a prohibir que se recurra a comportamientos abusivos, amenazantes, violentos, explotadores, ya sea a través del acoso en cualquiera de sus manifestaciones, maltrato o abuso verbal, psicológico, discriminatorio o sexual. La empresa ha desarrollado políticas y acciones para asegurar que todos

los colaboradores sean tratados de manera justa y para que haya oportunidades profesionales equitativas, sin ningún tipo de distinción o condición. Durante el 2022, realizaron un Taller de Liderazgo Inclusivo de cuatro encuentros para altos mandos en los que se trabajaron en profundidad las diferentes dimensiones que supone la diversidad e inclusión en el mundo laboral.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

No habrá reducción de la fuerza laboral como resultado de este financiamiento.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Las quejas internas se gestionan de acuerdo con lo descrito en el punto 4.1.i.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

4.2.b.i Trabajo infantil y forzoso

El Código de Conducta de la empresa refleja el compromiso de no emplear trabajo infantil ni forzoso. La edad de los empleados es verificada desde antes de la vinculación del personal a la misma. Además, todos los trabajadores directos e indirectos de la empresa realizan su trabajo de forma voluntaria, sin ningún tipo de amenaza o castigo y son remunerados por su trabajo de acuerdo con lo requerido por la ley.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

La gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, documentada en los Procedimientos de SSO del Sistema de Gestión Integrado, contempla principalmente la reducción de exposición a riesgos laborales. El eje central es el Comité de SHyMA compuesto por gerentes y jefes quienes definen las estrategias y monitorean el sistema en reuniones mensuales. Por otro lado, la integración de equipos aporta sinergia para mejorar las condiciones de SHyMA. Los colaboradores participan en el desarrollo, implementación y evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud y en la gestión de los “Avisos de Riesgo” indicando el riesgo que entienden debe ser analizado para, luego de una etapa de consenso entre diferentes áreas, se ejecuten las mejoras. También el Comité mixto, compuesto por personal de la empresa y representantes gremiales, se reúne mensualmente para trabajar aspectos de Seguridad y Salud de los colaboradores.

El Sistema de Gestión comprende el plan de prevención y de emergencia, la gestión de contratistas, de accidentes e incidentes, el análisis de riesgos, la implementación de herramientas, el control de su eficacia y la revisión, siempre en busca de la mejora continua. La gestión de los riesgos críticos incluye: trabajos en caliente, en altura, en espacios confinados, bloqueo y etiquetado, riesgos eléctricos y los análisis de tarea segura (ATS). Se realizan auditorías de riesgos críticos en todos los sectores de planta, con sistemas de avisos de riesgo por SAP, capacitaciones específicas para trabajar de forma segura, capacitaciones generales e inspecciones planeadas.

Se realizan monitoreos por parte de jefes y supervisores de los diferentes sectores sobre las remediaciones llevadas a cabo a partir de avisos de riesgo e inspecciones planeadas, el control en campo del cumplimiento de permisos de trabajo y sus listados de verificación y del cumplimiento de los procedimientos en la ejecución de tareas. También se controlan las condiciones de higiene laboral.

El departamento de SHyMA dispone de una analista como referente de cada sector de planta que interactúa con los jefes, supervisores y analistas para la toma de decisiones que permitan la reducción o eliminación de riesgos de accidentes o enfermedades profesionales.

La empresa ofrece a sus colaboradores capacitaciones técnicas, de idiomas, de calidad, liderazgo, de gestión y SHyMA con un modelo de 70/20/10 donde 70% se hace en el puesto de trabajo, 20% aprendiendo de otros a través de retroalimentación y 10% en capacitaciones formales.

En caso de accidentes o incidentes se genera un grupo de trabajo interdisciplinario para investigar las causas y proponer las mejoras necesarias para poder corregirlo.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

MOA no tiene actualmente una política escrita respecto a las personas con discapacidad. Se conformó un Comité de DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión), que reportará al Gerente General y al Comité Ejecutivo, para diseñar una política al respecto.

Las oficinas de MOA en Victoria (Buenos Aires) y en Planta San Lorenzo están preparadas para el acceso y movilidad por parte de personas con discapacidad.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

MOA emplea personal interno, personal contratado y personal eventual (reemplazos). Los trabajadores contratados y eventuales deben adoptar las mismas medidas de seguridad que el personal interno y reciben capacitación en SHyMA que incluye la inducción de la empresa. El Sistema de Gestión tiene un Manual para Empresas Contratistas (MA-19) que establece dichas condiciones. El Código de Ética aplica a todo el personal, independiente de su forma de vinculación. A nivel nacional hay una regulación que define el personal eventual como personal propio.

MOA deberá llevar a cabo un ordenamiento de las instalaciones de contratistas o proveedores dentro del predio de la Planta San Lorenzo asegurando el orden, la limpieza y la seguridad. Para ello deberá: (i) revisar y corregir el orden y limpieza de depósitos de materiales peligrosos, cilindros de gases a presión, así como la correcta disposición de residuos; (ii) revisar y corregir las instalaciones eléctricas, incluyendo tableros y tendidos eléctricos asegurándose que los mismos cumplan las normas y las buenas prácticas de seguridad; (iii) revisar tendidos de cañerías de agua, gas o cualquier otro suministro se realice de acuerdo a las buenas prácticas de la industria; (iv) asegurar mediante cláusulas contractuales que cualquier contratista o proveedor que disponga de espacio de almacenamiento o trabajo dentro de la planta adopte las normas de orden y limpieza que la empresa establezca.

4.2.f Cadena de abastecimiento

MOA tiene una red de abastecimiento de materias primas, constituida por 3,155¹ proveedores de distintos lugares del país. Estos proveedores ofrecen granos (productores, acopiadores, corredores, bolsas, etc.), aceite de soja, fletes de transporte, servicios e insumos de plantas y del área de administración, sistemas y servicios legales, entre otros.

¹ Proveedores con operaciones durante 2021/2022

El Código de Conducta de Proveedores obliga al proveedor a: (i) evitar cualquier forma de explotación laboral infantil en estricto cumplimiento de las normas internacionales, nacionales y locales aplicables y el Proveedor asume el compromiso de exigir a sus proveedores y/o contratistas el cumplimiento de medidas para la prevención y erradicación del trabajo infantil; (ii) bajo ninguna circunstancia, el proveedor deberá usar o de alguna forma beneficiarse por la imposición de trabajo forzado o involuntario o vulnerar los derechos y obligaciones contemplados en la Ley 26.364 (Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas), sus complementarias y modificatorias y las normas que se dicten destinadas a prevenir y sancionar la trata de personas; y, (iii) deberá proporcionar un lugar de trabajo seguro y sano para sus empleados y contratistas, es decir que debe tomar las medidas que consideren razonables para la prevención de accidentes y minimizar la exposición a riesgos que puedan comprometer la salud.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

MOA promueve una organización basada en la mejora continua de los procesos a fin de potencializar la eficiencia y productividad. Esto los ha llevado a adoptar, en años recientes, nuevas tecnologías e innovación de punta para: la recuperación de material orgánico, con el fin de reincorporarlo a la molienda y reducir el material vegetal que se descarta como residuo y es enviado a compostaje; adecuación y mantenimiento de la planta de tratamiento de efluentes; e inversiones en seguridad y medio ambiente.

Haciendo énfasis en la circularidad MOA incorporó equipamiento que le permite recuperar residuos sólidos orgánicos en la producción de harina de soja que son reincorporados en los pellets de soja para alimentación animal, recuperando valor y reduciendo residuos.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

MOA genera su propia energía para operar la planta y el puerto en su plena capacidad. Produce anualmente 145,000 MWH de energía eléctrica con un 46% menos de generación de GEI que la matriz argentina. En el periodo 2021-2022 se dejaron de emitir 47,505 ton CO₂, por un aumento del 11% de autogeneración de energía y una reducción del consumo total de energía eléctrica de un 23%. La autogeneración de energía eléctrica evita paradas de planta por cortes en el suministro que implican pérdidas de producción e ineficiencias productivas.

Aparte de generar su propia electricidad proveniente de energías alternativas y evaluar de forma permanente proyectos de implementación de energías renovables en sus esfuerzos por reducir emisiones, MOA optimiza el uso del transporte fomentando el uso de camiones escalables y bitrenes que permiten una mayor carga y más eficiencia, participa como dador y receptor de carga en operativos ferroviarios y optimiza continuamente los procesos y la adquisición de nuevas tecnologías para reducir las emisiones de particulado a la atmósfera.

Como parte del Programa Argentino de Carbono Neutro, MOA lleva adelante un trabajo conjunto sobre metodologías de cuantificación, prácticas de medición, mejora y neutralidad de la huella de carbono.

La Mesa de Oleaginosas, de la cual forma parte la empresa, concluyó el trabajo de campo para obtener una calculadora de carbono que mida la huella en todos los pasos de la cadena de valor de los principales productos: soja, harina de soja, aceite de soja y biodiesel.

4.3.a.ii Consumo de agua

El agua utilizada para el proceso productivo, como para los usos no potables de la planta, es captada del Río Paraná y requiere ser tratada antes de usada. Actualmente, esta agua tiene alta salinidad y requiere utilización de productos químicos en altas cantidades. MOA está haciendo una inversión en una planta de osmosis inversa para mejorar el tratamiento y reducir la cantidad de químicos.

El agua utilizada en los acopios es de pozo y es evaluada teniendo en cuenta el Código Alimentario Argentino².

MOA actualizará el permiso de extracción de agua del Río Paraná para regularizar la cantidad de agua captada según la necesidad actual de la Planta y el Puerto.

4.3.b Prevención de la contaminación

MOA cuenta con una planta de tratamiento de efluentes compuesta por un sistema de tratamiento físico, químico y biológico que garantiza el correcto tratamiento de todos los vertidos industriales cumpliendo con los límites permitidos por la regularización provincial vigente. En los Acopios, la descarga de los efluentes se realiza al alcantarillado público. MOA mantendrá la medición periódica y dará cumplimiento a los parámetros de calidad de la descarga de efluentes de las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de Procesamiento de alimentos y bebidas de la IFC.

La empresa realiza mediciones de ruido ambiental y laboral en todas sus locaciones dando cumplimiento con la normativa nacional.³ MOA mantendrá la medición periódica de ruido laboral y ambiental diurno y nocturno y dará cumplimiento con los parámetros de las Guías Generales del WBG.

MOA desarrollará e implementará programas frecuentes de limpieza en todas sus instalaciones que incluya la remoción de polvo en techos, paredes, y norias), así como el retiro de aves u otros animales que se puedan encontrar muertos. También desarrollará un programa para reducir el vuelco de granos y/o harinas en sitios que atraigan aves, roedores, insectos u otros posibles vectores de enfermedades (tales como vuelco de camiones o sitios de almacenaje).

En el muelle de carga, MOA utiliza pescantes telescópicos que reducen la emisión de polvo realizando la descarga dentro de la bodega del barco. Además, han incorporado un sistema de cañones aspersores para controlar el polvo fugitivo mediante la humectación. MOA diseñará un Plan para reducir los niveles de polvo en las instalaciones en general incluyendo la medición de material particulado (MP) en el lugar de trabajo de sus empleados, así como en puntos clave del predio.

MOA promueve métodos de transporte de productos que reducen la contaminación ambiental. Disminuyen el uso de camiones convencionales dando lugar a bitrenes y camiones escalables,

² Resolución n° 034/19

³ Norma IRAM 4062/84

capaces de transportar entre 30 y 60% más materia prima que en un camión convencional, reduciendo el costo de combustible por tonelada transportada, el aporte de gases de efecto invernadero e incrementando la productividad. MOA recibió 57,8% más de materia prima en camiones escalables y 150% más vía tren respecto al período anterior. De cualquier manera, el movimiento de carga por ferrocarril continúa siendo un porcentaje minoritario del total de cargas transportadas.

4.3.b.i Residuos

La empresa ha desarrollado un Procedimiento de **Gestión Aplicable a los Residuos Industriales (PR-1096)** que establece los criterios operacionales aplicables para la segregación y almacenamiento interno de los residuos industriales generados a partir de las actividades desarrolladas en todas las locaciones, incluyendo residuos peligrosos.

Las silobolsas desechadas de los acopios se donan a las Municipalidades de La Cautiva, Bandera, Gral. Pinedo y Río del Valle, y los fondos recibidos de su reciclaje se destinan a la comunidad a través de entidades de bien público de cada locación.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

MOA, en todas sus locaciones, asegurará la disponibilidad de kits completos en caso de derrames, removerá residuos y herramientas/materiales en desuso periódicamente, identificará Empresas Operadoras de Residuos Sólidos autorizadas y cercanas a cada uno de sus sitios de operación para la correcta disposición de los residuos peligrosos y entrenará a todo su personal operativo para asegurar la correcta gestión de todos los residuos.

4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

MOA utiliza control de plagas para roedores, este servicio es tercerizado con una empresa certificada. MOA deberá constatar que las empresas contratadas no utilicen pesticidas cuyos principios activos estén clasificados como 1a o 1b por la Organización Mundial de la Salud.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

MOA tiene diversos programas de relacionamiento focalizados en derechos fundamentales como lo son la salud, la educación, el bienestar y el desarrollo de infraestructura. Algunos ejemplos de estos programas son: (i) Programa #sembramosfuturo, consistente en 7 módulos con formato de talleres para alumnos avanzados de escuelas técnicas de las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero en preparación para inserción laboral; (ii) Programa Cadena Productiva para alumnos de nivel primario y sus docentes con visitas guiadas a la planta; (iii) Fundación Leer, proporcionando material para promover la lectura en alumnos de 4^o y 5^o grado de primaria; (iv) Campaña Protein Plus donando soja para proveer proteína vegetal a personas con carencia alimentaria.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Para asegurar la seguridad en el transporte, el proceso de selección de MOA para la contratación de camiones y trenes exige una serie de requisitos a cumplir como: buenas prácticas en materia de seguridad vial y que las unidades hayan superado las pruebas de la Verificación Técnica Vehicular, que incluye la emisión de gases contaminantes.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Para la extracción de aceite en la molienda se utiliza hexano un hidrocarburo inflamable que se utiliza en circuito cerrado e inerte. MOA, en cumplimiento con la Norma nacional de transporte de combustibles e hidrocarburos, tiene un contrato de compra y transporte con los proveedores del producto para asegurar la correcta manipulación y evitar riesgos al personal y la comunidad. El Sistema de Gestión contiene procedimientos para la descarga segura de hexano y otros productos peligrosos tales como ácido sulfúrico, soda cáustica, hipoclorito de sodio o sulfato de aluminio.

4.4.a.iii Exposición de la comunidad a enfermedades

MOA implementa un protocolo COVID que describe las acciones a considerar para el manejo del virus dentro de las instalaciones. La empresa actualizará este protocolo considerando la Guía para el sector agrícola sobre el COVID-19: Riesgos y marco de respuesta.

4.4.a.iv Preparación y respuesta a emergencias

Los Planes de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia que desarrollen según requerimiento del punto 4.1.f para cada una de sus locaciones considerarán la asistencia y colaboración con las comunidades, los organismos gubernamentales locales y otras partes pertinentes en los preparativos para responder eficazmente a situaciones de emergencia. MOA documentará sus actividades, recursos y responsabilidades en la preparación y respuesta ante emergencias, y aportará información apropiada a las comunidades, a los organismos oficiales competentes y a otras partes pertinentes según aplique.

4.4.b Personal de seguridad

La seguridad para salvaguardar la fuerza laboral y propiedades de la empresa la realiza un equipo de personal de una empresa tercerizada, no armado. MOA firma con estas empresas un contrato que delimita el accionar del personal de seguridad. MOA desarrollará e implementará procedimientos de seguridad de acuerdo con los requisitos de la ND4 de la IFC.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

No aplica ya que este préstamo no financiará la adquisición de tierras.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

4.6.a Cadena de abastecimiento

La empresa adquiere materias primas a productores agropecuarios, acopiadores, cooperativas, tanto en forma directa como a través de terceros.

MOA ha desarrollado una **Declaración de Conformidad según Criterios de Sustentabilidad para las Producción de Biomasa** la cual debe ser completada en el momento de vinculación de cada uno de los nuevos proveedores a la cadena de la empresa. Esta declaración además de requerir coordenadas de localización de los predios, verifica que las tierras no hayan sido deforestadas después del 1 de enero de 2008, que no formen parte de: zonas de alto valor de biodiversidad, parques nacionales, reservas ecológicas o cualquier otra denominación que impida los cultivos de los productos recibidos. Para trazar la materia prima, identificando la proveniencia del suministro, MOA analiza imágenes satelitales que contrata de la empresa *TSA Group International* y en otros

casos utiliza la plataforma ucrop.it que utiliza *blockchain*, no solo para identificar deforestación e impacto en la biodiversidad, sino también trabajo infantil y forzoso.

Los contratos de compra de granos incluyen una cláusula referida a las buenas prácticas agrícolas que el proveedor se compromete a cumplir y requieren el acatamiento a las recomendaciones de las Normas GMP+B2, que incluyen requisitos de desempeño de estándares de calidad, inocuidad e higiene. A los proveedores de granos, se les verifica su situación ante los distintos entes de control del Régimen Agropecuario.

MOA ha obtenido en Planta San Lorenzo las certificaciones *Round Table for Sustainable Soy* (RTRS), y la *International Sustainability and Carbon Certifications* (ISCC) de acuerdo con la Directiva de Energías Renovables (RED) de la Unión Europea, que promueve el uso de energías provenientes de fuentes renovables para la producción de biodiesel con destino internacional. Asimismo, tiene *Biomass Biofuels Sustainability voluntary scheme* (2BSvs) la cual certifica que el campo donde se produce la soja no haya tenido desmontes y no se encuentre dentro de un área protegida o parque nacional/provincial. Fomenta el no avance de la producción sobre áreas de importancia para la biodiversidad. A 2021, estaban certificados 2.711 establecimientos de sus proveedores aptos para originar soja, molerla, obtener aceite y con este producir biodiesel con destino a la Unión Europea.

Adicionalmente, participa como miembro plenario de la Plataforma Multisectorial Visión Sectorial para el Gran Chaco Argentino (ViSeC) que aborda de manera integral la problemática de la deforestación en la región del país con mayor impacto en la biodiversidad. ViSeC tiene una línea de trabajo que apunta a reunir a los distintos actores de la cadena de valor de la soja para promover la disminución de los impactos ambientales negativos enfocados en la deforestación del bosque nativo y otras formas de cambio de uso de suelo. A su vez, propone cumplir y adecuar las prácticas en línea a las Normas Europeas que regulan los requerimientos que deben cumplir las materias primas importadas en el 2025.

MOA acordará con BID Invest un procedimiento de trazabilidad para los proveedores primarios de su cadena de abastecimiento localizados en cuatro provincias del norte argentino (Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Chaco) que son las de mayor riesgo de conversiones significativas de hábitats naturales o críticos, en cumplimiento con la ND6.

4.7 Pueblos indígenas

No aplica ya que no hay Pueblos Indígenas involucrados.

4.8 Patrimonio cultural

No aplica ya que no habrá afectación a patrimonio cultural.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:

<https://www.molinosagro.com.ar/>